

Señor Juez: Le informo a Usted que en el día de ayer me comuniqué telefónicamente con la señora MARIA OMAIRA HOLGUIN, madre del señor OSCAR ANIBAL HOLGUIN, y al preguntarle si tenía conocimiento que su hijo había interpuesto una acción de reparación directa en contra del Inpec, me manifestó que ella no sabía nada de eso, que este fin de semana que fuera a la cárcel de Bellavista le preguntaría y me informaría al respecto. A Despacho.

Medellín, 26 de febrero de 2013

CLAUDIA MARIA GUTIERREZ VILLA
Profesional Universitaria.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
MEDELLÍN, CUATRO (04) DE MARZO DE DOS MIL TRECE (2013)

REF: REPARACIÓN DIRECTA
DTE: OSCAR ANIBAL HOLGUIN
DDO: NACIÓN-INPEC
RDO: 2012-00255
ASUNTO: SEÑALA FECHA DE RECEPCIÓN DE TESTIMONIO.

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial y en vista del escrito obrante a folios 19 remitido por el Dr. NICOLAS MUÑOZ GOMEZ, por medio del cual manifiesta que en comunicación sostenida con el señor OSCAR ANIBAL HOLGUIN el día 7 de diciembre de 2012, éste le manifestó que el no sabía de la solicitud de amparo de pobreza que se había radicado en los Juzgados Administrativos y que además no tiene interés en iniciar ningún tipo de reclamación ante el Inpec, ni Caprecom, se ordena citar al señor **OSCAR ANIBAL HOLGUIN**, quien se encuentra recluido en el patio 8 de la Cárcel de Bellavista, para el próximo **19 de marzo de 2013 a las diez (10) A.M.**, con el fin de recibirle declaración a fin de que aclare al Despacho si fue él quien interpuso la presente demanda y si tiene interés de seguir con la misma.

Con el fin de que el señor HOLGUIN, pueda comparecer al Despacho, se ordena oficiar al Dr. JORGE ALBERTO ROBLEDO GIRALDO, en su calidad de Coordinador del Centro de Servicios del edificio José Félix de Restrepo, a fin de que por su intermedio se ordenen las citaciones a que haya lugar. Líbrese oficio. En los mismos términos al INPEC.

NOTIFIQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLIN

El auto anterior se notifica en estados
de fecha 5 de marzo de 2013.

Secretaria Judicial:

NATALIA ZULUAGA JARAMILLO